

Departamento: Educación Inicial

Carreras: Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial - Plan de Estudios 2001.
Vs. 3

Asignatura: Organización de Jardines de Infantes. **Código:** 6856



Obra de Lucía Machado

Año académico: 2023

Departamento: Educación Inicial

Carreras: Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial - Plan de Estudios 2001.
Vs. 3

Asignatura: Organización de Jardines de Infantes. **Código:** 6856

Curso: 4^{to} año

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 4 (cuatro) horas

Asignación horaria total: 60 (sesenta) horas teórico-prácticas

Comisión: Única

Profesora a cargo: Esp. Maria Noelia Galetto (Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva)

Equipo docente: Lic. Sofía Avalu Montes (Ayudante de Primera, dedicación Simple)
Prof. Fernanda Albornoz (Adscripta)
Lic. Giuliana Fornero (Adscripta)

Año académico: 2023

Lugar y fecha: Río Cuarto, 8 de septiembre de 2023

1. FUNDAMENTACIÓN

Desde el marco normativo nacional y provincial vigente, el Jardín de Infantes corresponde al segundo ciclo del Nivel Inicial, incluyendo a niños/as de entre tres (3) y cinco (5) años de edad. A través de esta institución educativa se pretende la formación integral y el desarrollo físico, emocional, social e intelectual de los/as niños/as; el respeto de los tiempos de aprendizaje de cada uno/a de ellos/as; el reconocimiento, valoración y comprensión tanto de la diversidad cultural y religiosa, como de las desigualdades sociales de los actores escolares (docentes, directivos, auxiliares, estudiantes, familias y/o tutores).

Cabe destacar que el Jardín de Infantes es una institución educativa que está interconectada con la sociedad global de la cual forma parte. Además, es un espacio singular en el que los actores escolares participan, interactúan y (re)significan su propia cotidianidad. En estos espacios escolares circulan sentidos, significados y prácticas, muchas veces contradictorios, de inclusión-exclusión, asimetría-simetría, igualdad-desigualdad, etc. que configuran la vida cotidiana de esas instituciones. En consecuencia, se puede decir que en los Jardines de Infantes coexisten, no sin tensiones, algunos aspectos correspondientes a un Paradigma Hegemónico y, otros, a un Paradigma Transformador. Las características de estos paradigmas se reflejan, por ejemplo, en los procesos de enseñanza y aprendizaje; las prácticas educativas; las planificaciones; las concepciones de infancias, educación, diversidades y desigualdades que tienen los actores escolares, etc.

En este marco, la Asignatura *Organización de los Jardines de Infantes* correspondiente al 4^{to} año de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial tiene como finalidad la co-construcción de conocimientos, saberes y experiencias relacionadas con las concepciones y las tareas del Jardín de Infantes; su marco legislativo; los procesos de diversidad y desigualdad que circulan en él; la organización del entorno físico-material y humano-relacional; y las características de los enfoques de Hegemonía y Transformación para que los/as estudiantes puedan reflexionar -desde una mirada crítica- los aportes de los/as diferentes autores/as y relacionarlos con sus propias experiencias en los Jardines de Infantes. En otras palabras, a través de esta asignatura, se busca generar espacios de diálogo, intercambio y reflexión para que los/as estudiantes puedan establecer relaciones entre los aportes teóricos y las heterogéneas realidades socioculturales y educativas que atraviesan los Jardines de Infantes y, de este modo, puedan (des)naturalizar sentidos, significados y prácticas que, muchas veces, son considerados como *obvios*.

2. OBJETIVOS

- Generar espacios que promuevan, por un lado, el análisis crítico y la reflexión frente a las diversas temáticas y, por otro, las relaciones entre los aportes teóricos y las realidades socioculturales y educativas de los Jardines de Infantes.
- Recuperar y reflexionar críticamente sobre los aportes legislativos, a nivel nacional y provincial, en relación con el Jardín de Infantes.
- Conocer y analizar las concepciones y las prácticas que, desde diferentes paradigmas, se sostienen acerca de los Jardines de Infantes.
- Conocer acerca de la organización institucional, curricular y el entorno educativo físico-material y humano-relacional de los Jardines de Infantes.

- Analizar realidades socioculturales y educativas de los Jardines de Infantes caracterizados por procesos de diversidad cultural y desigualdad social.
- Debatir, desde una postura crítica, y (re)pensar los aportes de la Perspectiva de Transformación en los Jardines de Infantes.
- Reconocer y reflexionar sobre el valor de la etnografía como enfoque teórico-metodológico para describir, (des)naturalizar y (re)pensar los sentidos, los significados y las prácticas en los espacios escolares.

3. CONTENIDOS

Eje temático N° 1: Los Jardines de Infantes: Aspectos históricos, legislativos, conceptuales y organizativos

- El surgimiento de los Jardines de Infantes. Breve reseña histórica, política y legislativa de los Jardines de Infantes teniendo en cuenta la realidad de Argentina.
- Conceptualizaciones, desde su surgimiento hasta la actualidad, de los Jardines de Infantes. Fundamentaciones en razones de orden pedagógico, sociológico, filosófico y político. Funciones y tareas.
- Leyes de Educación vigentes a nivel nacional y provincial. Cuestiones que aluden, específicamente, al Jardín de Infantes (objetivos, obligatoriedad, aspectos vinculados con los procesos de diversidad y desigualdad, etc.).
- Organización institucional, curricular, y del entorno educativo físico-material y humano-relacional de los Jardines de Infantes. Tensiones y conflictos en contextos escolares caracterizados por procesos de diversidad y desigualdad. Casos específicos de espacios escolares latinoamericanos y nacionales.

Eje temático N° 2: Procesos de diversidad y desigualdad en los Jardines de Infantes

- Definición de diversidades culturales y desigualdades sociales. Interrelación entre ambos procesos.
- Procesos de construcción de las identidades de niños/as signados/as como *diferentes*, es decir, niños/as migrantes, de comunidades indígenas, etc.
- Características de la educación intercultural a nivel descriptivo o multicultural. Construcción de la relación *nosotros-otros*. Imágenes negativas y prejuicios hacia los *otros*. Situaciones de discriminación y exclusión.
- Aportes de la educación intercultural a nivel propositivo o intercultural. Diálogo intercultural. Relaciones de simetría e igualdad entre actores escolares. Valoración y reconocimiento entre *unos y otros*.
- Realidades socioculturales y educativas de los espacios escolares, principalmente, de los Jardines de Infantes. Procesos de diversidad cultural y desigualdad social que los *atraviesan*. Análisis de experiencias nacionales, provinciales y locales.

Eje temático N° 3: Coexistencia del Paradigma Hegemónico y de Transformación en los Jardines de Infantes

- Perspectiva de Hegemonía en los Jardines de Infantes. Concepto de socialización y reproducción cultural, social e ideológica. Los Jardines de Infantes como *Aparatos Hegemónicos del Estado*.

- Perspectiva de Transformación en los Jardines de Infantes. Procesos de apropiación. Aportes de la Pedagogía Crítica, la Educación Popular, la Interculturalidad Crítica y la Decolonialidad.
- Coexistencia, no sin tensiones, de la Perspectiva Hegemónica y de Transformación. Continuidades y (dis)continuidades entre sentidos, significados y prácticas.
- Aportes del enfoque teórico-metodológico etnográfico para (des)naturalizar y problematizar algunos sentidos, significados y prácticas en los Jardines de Infantes.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Durante el cursado de la Asignatura se prevé la presentación de los ejes temáticos mencionados en el punto N° 3. Para cada uno de esos ejes, en primer lugar, se atenderá especialmente a las interpretaciones de los/as estudiantes en el abordaje de los contenidos, teniendo en cuenta las relaciones entre los conocimientos que se trabajen, las ideas previas de los/as estudiantes y la información que posean de materias que cursaron anteriormente.

En segundo lugar, se presentarán y desarrollarán los conceptos generales, desde la postura de diferentes autores/as, estableciendo puntos de convergencias y divergencias entre ellos/as. Luego, se realizarán presentaciones por parte de los/as estudiantes y la docente acerca de las temáticas, desarrollando clases teóricas-prácticas.

Además, se prevé la realización, por un lado, de un trabajo práctico -individual o grupal- sobre uno de los temas abordados y, por otro, de un Trabajo Final Integrador (TFI) que le permita a los/as estudiantes vincular los aportes teóricos con cuestiones de sus prácticas educativas en Jardines de Infantes de la ciudad de Río Cuarto o la zona. El TFI se focalizará, principalmente, en aspectos desarrollados en el eje temático N° 3: *Coexistencia del Paradigma Hegemónico y de Transformación en los Jardines de Infantes*.

Es importante mencionar que en el transcurso de las clases se van a emplear diferentes estrategias metodológicas, entre ellas, clases teórico-prácticas; recuperación de conocimientos previos de los/as estudiantes; presentación dialogada de diferentes temáticas; exposición grupal de los temas desarrollados y sus experiencias en Jardines de Infantes; observación, descripción y análisis -desde los aportes teóricos- de documentos fílmicos y/o viñetas de situaciones que reflejan la realidad de diferentes espacios escolares, principalmente, de Jardines de Infantes.

5. EVALUACIÓN

Algunos aspectos que se tendrán en consideración para evaluar el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes son:

- a) Participación y trabajo activo en las clases teóricas-prácticas: Se apreciará a través de la presentación de sus inquietudes, opiniones y propias experiencias, de la participación en debates y puestas en común que den cuenta de la comprensión conceptual y su vinculación con discursos y prácticas escolares concretas.
- b) Realización de un trabajo práctico individual o grupal. Este trabajo partirá de una temática específica y tendrá como objetivo establecer relaciones entre las discusiones teóricas y casos prácticos, en instituciones educativas, reflejados a través de documentos fílmicos o viñetas.

c) Realización de un Trabajo Final Integrador que tiene como propósito que los/as estudiantes puedan analizar -desde ciertos aportes teóricos- los sentidos, significados y prácticas presentes en Jardines de Infantes.

En cuanto a los **criterios de evaluación del trabajo práctico y Trabajo Final Integrador** se tendrán en cuenta: aspectos formales de presentación del trabajo (estructura del escrito, tipo y tamaño de letra, ortografía, redacción, etc.); comprensión y claridad conceptual de los temas que se aborden; y pertinencia de relaciones establecidas entre los conceptos teóricos presentados, y los sentidos, significados y prácticas que caracterizan la vida cotidiana de Jardines de Infantes de la Ciudad de Río Cuarto y la zona.

Respecto de los **criterios de evaluación en exámenes finales** se mencionan:

- a) Para **estudiante regulares**: En la presentación oral se deberá reflejar comprensión y claridad conceptual (establecimiento de diferencias y similitudes entre las perspectivas de los/as autores/as correspondientes a cada tema); y pertinencia del análisis teórico realizado sobre experiencias escolares en Jardines de Infantes.
- b) Para **estudiantes libres**: En cuanto al trabajo escrito: aspectos formales de presentación del trabajo (estructura de la monografía, tipo y tamaño de letra, ortografía, redacción, etc.); comprensión y claridad conceptual de los temas que se aborden; y pertinencia de relaciones establecidas entre los conceptos teóricos presentados, y los sentidos, significados y prácticas que caracterizan la vida cotidiana de Jardines de Infantes de la Ciudad de Río Cuarto y la zona. En la presentación oral se evaluará el análisis teórico realizado sobre las situaciones y las experiencias cotidianas en Jardines de Infantes.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Las exigencias para la obtención de las diferentes condiciones de los/as estudiantes están enmarcadas en la Res. CS. N° 120/2017 de la UNRC.

a) Estudiantes promocionales: Se prevé ofrecer el régimen promocional, atendiendo las normas vigentes para el mismo. A saber:

- El 80% de asistencia a clases teóricas-prácticas.
- Exigencia de la obtención de una calificación promedio de siete (7) puntos sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a cinco (5) puntos. El/la estudiante podrá recuperar cada instancia evaluativa, definida como requisito para la obtención de la promoción, cualquiera sea la calificación obtenida para mejorar sus aprendizajes y así mantener el sistema de promoción.
- Aprobación del trabajo práctico individual o grupal.
- Aprobación del Trabajo Final Integrador.

b) Estudiantes regulares: La condición de estudiante regular es la vigente en la UNRC.

- Cumplimentar las actividades (teórico-prácticas, trabajo práctico) y la asistencia al 80% de clases.
- Alcanzar la calificación mínima de cinco (5) puntos -acreditar un mínimo del 50% de los conocimientos solicitados en el trabajo práctico y en el Trabajo Final Integrador. De

no alcanzarse dicha calificación, el estudiante tendrá derecho al menos a una instancia de recuperación para cada evaluación que acredite sus conocimientos de la asignatura.

- Aprobación del trabajo práctico individual o grupal.
- Aprobación del Trabajo Final Integrador.

c) Estudiantes libres: Los/as estudiantes libres deben presentar un Trabajo Integrador Final similar al que realizan los/as estudiantes regulares (se ofrecerán más información a quien lo solicite).

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Eje temático N° 1

Penchasky de Bosch, L. (2004). El Nivel Inicial: su definición. En: Penchasky de Bosch, L. y San Martín de Duprat, H. *El nivel inicial. Estructuración. Orientaciones para la práctica*. Buenos Aires: Ed. Colihue.

Redondo, P. (2021). *Infancias: modelo para armar. Las infancias como principiantes de lo imposible*. Ciclo de clases magistrales [video] Disp. en <https://www.youtube.com/watch?v=jhx09fVhu0o&t=600s> (10/08/2023).

San Martín de Duprat, H. (2004). Dimensión histórico-política del Nivel Inicial. En: Penchasky de Bosch, L. y San Martín de Duprat, H. *El nivel inicial. Estructuración. Orientaciones para la práctica*. Buenos Aires: Ed. Colihue.

Documentos

Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9.870. Disponible en: <http://www.cba.gov.ar/ley-de-educacion-provincial-educacion/>. (Última vez consultado el 10/08/2023).

Ley de Educación Nacional N° 26.206. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf> (Última vez consultado el 10/08/2023).

Ley de Educación Nacional N° 27. 045. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/234223/1232024/file/Ley%20N%C2%BA%2027.045%20-%20para%20Auxiliar%20Administrativo.pdf>. (Última vez consultado el 10/08/2023).

Eje temático N° 2

Galetto, M. N. y Benegas, M. A. (2022). Escuela e infancias en contextos de desigualdad. Reflexiones en pandemia a partir de experiencias en un jardín de infantes de Río Cuarto. *Erasmus. Revista para el diálogo intercultural*, 24.

Galetto, N. y Avalor Montes, S. (2022). Las otras infancias de América Latina. Hacia su reconocimiento en la educación en clave de interculturalidad crítica. En Echevarría, H. y Tosoni, C. (Eds.). *Educación y Sociedad*. (pp. 92-99). Río Cuarto: Ediciones del ICALA.

Sinisi, L. (2007). La relación nosotros-otros en espacios escolares “multiculturales”. Estigma, estereotipo y racialización. En: Neufeld, M. R. y Thisted J. A. (Comp.). *De*

eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela (pp. 189-234). Buenos Aires: Eudeba.

- Szulc, A., Colangelo, A., García Palacios, M. y Guemureman, S. (2023). Infancias, alteridades, historicidad y agencia. Claves conceptuales desde las ciencias sociales. En: Szulc, A. et al. (Ed.). *Niñez plural: Desafíos para repensar las infancias contemporáneas* (pp. 13-28). Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- Walsh, C. (2017) ¿Interculturalidad y (de)colonialidad? Gritos, grietas y siembras desde Abya-Yala. En: García Diniz, Alai., (et. al.) *Poéticas y políticas del lenguaje en vías de descolonización*. Pedro & João Editores: São Carlos-Brasil.

Eje temático N° 3

- Rockwell, E. (2012). *Los niños en los intersticios de la cotidianeidad escolar*. Ponencia presentada en el XI Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica en Educación, Facultad y Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2006.
- Simari, L., Gattino, L., Stracan, C. y Bravo, F. (2021). Infancias y educación inicial. Un ensamble de experiencias y reflexiones desde la educación popular. En Basualdo, M. E. et. al. *Paulo Freire. Semillas por otras educaciones* (pp. 217-224). Córdoba: Ecoval Editorial.
- Spakowsky, E. y otros. (2005a) Las corrientes pedagógicas en el marco de las teorías del orden y del conflicto. En: *La organización de los contenidos en el Jardín de Infantes* (pp. 15-28). Buenos Aires: Ed. Colihue.
- Spakowsky, E. y otros. (2005b) La función del jardín de infantes. Un análisis crítico. En: *La organización de los contenidos en el Jardín de Infantes* (pp. 29-50) Buenos Aires: Ed. Colihue.
- Walsh, C. (2020). Agrietando el orden social y construyendo desde una praxis decolonial. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 5 (2), 171-194. Disp. en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/33918.pdf>

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Eje temático N° 1:

- Jarvis, D. (2012a) El Jardín de Infantes: su definición e importancia. En: *Hacia el Jardín de Infantes que queremos: Ideas para pensar juntos en la gestión y la práctica pedagógica* (pp. 18-30). Buenos Aires: Aique.
- Jarvis, D. (2012b) Trabajo en la sala. En: *Hacia el Jardín de Infantes que queremos: Ideas para pensar juntos en la gestión y la práctica pedagógica* (pp. 83-126). Buenos Aires: Aique.

Eje temático N° 2

- Thisted, S. (2011) Escuelas en la trama de las desigualdades y las diferencias culturales. Debates y aportes para pensar la educación intercultural. En Elichiry, N. (Comp.) *Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización* (pp.43-58).
- Rubinelli, M. L. (2018). Cuando el reconocimiento de la diversidad legitima la desigualdad. En Saberes y prácticas. *Revista de Filosofía y Educación*, 3, 1-17

Rubinelli, M. L. (2020). Alteridades interpelantes. En Michelini, D. J., C. Basconzuelo, G. Pérez Zavala y N. Galetto (Eds.) *Conflictos sociales y convivencia democrática* (pp. 16-18). Río Cuarto: Ediciones del ICALA.

Eje temático N° 3

Alonso, G. y Díaz, R. (2004), ¿Es la educación intercultural una modificación del statu quo? En: Díaz, R. y Alonso, G. (Comps.). *Construcción de espacios interculturales* (pp. 75-94). Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.

Jarvis, D. (2012). Planificación pedagógica: Un espacio para el diseño, la reflexión y la acción. En: *Hacia el Jardín de Infantes que queremos: Ideas para pensar juntos en la gestión y la práctica pedagógica* (pp. 46-82). Buenos Aires: Aique.

Pallma, S. y Sinisi, L. (2004). Tras las huellas de la etnografía educativa. Aportes para una reflexión teórico-metodológica. *Cuadernos de Antropología Social*, 19, 121-138.

7. CRONOGRAMA

Eje temático N° 1: 3 semanas.

Eje temático N° 2: 5 semanas.

Eje temático N° 3: 5 semanas.

Presentación del trabajo final integrador: 1 semana.

Estos tiempos son aproximados según el ritmo de desarrollo de las clases.

Cronograma tentativo de evaluaciones

El trabajo práctico y el trabajo final integrador se presentarán durante el cuatrimestre con fechas indicadas previamente.

Trabajo práctico grupal: mes de octubre.

Trabajo final integrador: mes de noviembre.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Horarios de clases: Miércoles de 8 a 12 hs.

Horarios de consultas:

Esp. Maria Noelia Galetto: Lunes de 10 a 11 hs en la oficina 2 del pab. G.

Lic. Sofía Avalu Montes: Lunes de 10 a 11 hs en la oficina 2 del pab. G.



Prof. Sofía Avalu Montes



Prof. Maria Noelia Galetto

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR

LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS²

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6856	Organización de Jardines de Infantes. Cuatrimestral.	Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.	Las exigencias para la obtención de las diferentes condiciones de los/as estudiantes están enmarcadas en la Res. CS. N° 120/2017 de la UNRC: - El 80% de asistencia a clases teóricas-prácticas. - Exigencia de la obtención de una calificación promedio de siete (7) puntos sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a cinco (5) puntos. El/la estudiante podrá recuperar cada instancia evaluativa, definida como requisito para la obtención de la promoción, cualquiera sea la calificación obtenida para mejorar sus aprendizajes y así mantener el sistema de promoción. - Aprobación del trabajo práctico grupal. - Aprobación de una narrativa a modo de Trabajo Final Integrador.

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

Observaciones:			



Firma de la Profesora a cargo:

Aclaración de la firma: Prof. Maria Noelia Galetto

Lugar y fecha: Río Cuarto, 8/09/2023